
ACTA SINTÉTICA

SEGUNDA SESIÓN ANUAL (23 DE ABRIL DE 2025)

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE COQUIMBO

(Carácter ordinaria-Presencial)

El miércoles 23 de abril de 2025, se desarrolla la sesión N°2 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Coquimbo, la que inicia a las 10:45 horas y finaliza a las 14:31 horas. Se desarrolla en modalidad presencial, en dependencias del hotel Serena Plaza, salón Costanera, ubicado en Av. Francisco de Aguirre 0660, La Serena, Región de Coquimbo. La sesión fue presidida por el Sr. Javier Chávez quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de los temas a tratar en agenda. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade. La sesión se desarrolló con un quorum de 9 representantes de un total de 9 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y Aprobación de Acta extensa de la sesión N°01 de fecha 26/03/2025.
- Consumo y saldos de cuotas de algas pardas/comuna región de Coquimbo-año 2025 (SNP_CQBO).
- Actualización del Plan de Manejo Algas Pardas Región de Coquimbo: Jerarquización de problemáticas CM/encuesta en terreno (CESSO).
- Plan de Trabajo en Cambio Climático: Reforzamiento de conceptos/Test y ejercicio de riesgo climático en algas (CESSO).
- Lectura acta sintética de la presente sesión.
- Varios.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

1. Se aprueba por consenso el acta extensa de la sesión N°1 de fecha 26/03/2025.
2. Se acuerda por consenso que, la Dirección Zonal de Pesca de las regiones de Atacama y Coquimbo y la Dirección regional del Sernapesca, región de Coquimbo, realizará una redistribución de la cuota del recurso Huiro negro varado en las comunas de Ovalle y Canela y del recurso Huiro palo en la comuna de Ovalle, en base a la información disponible para el periodo mayo-diciembre de 2025.
3. Se acuerda por consenso que, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA ATCMA-CQBO y Nivel Central) en conjunto con la Dirección regional de SERNAPESCA, realizarán un trabajo mancomunado que permita avanzar en una propuesta para el levantamiento de un procedimiento para la implementación de la Ley de Marejadas (Ley N°21437/2022) en la pesquería de algas pardas. Tener presente que su aplicación se realiza a través de Resolución que firma el Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

4. Se acuerda por consenso que la DZPA con el apoyo de SERNAPESCA regional, diseñarán material de difusión conteniendo el listado de quienes integran el Comité de Manejo y las medidas vigentes del Plan de Manejo de algas pardas de la región de Coquimbo, el cual será enviado a los usuarios por los medios que se tengan disponibles. Se debe explicitar en el material de difusión que, todas las consultas referidas al Plan de Manejo serán canalizadas a través de los representantes en ejercicio de este Comité de Manejo.
5. Se acuerda por consenso aprobar la priorización de problemas resultante de la integración del trabajo realizado por el Comité de Manejo y el levantamiento realizado a través de encuestas; así como la selección de problemáticas pertinentes a ser abordadas en el Plan de Manejo, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

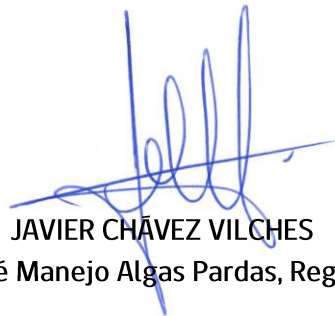
ID	Problema	¿ES PERTINENTE AL ÁMBITO DE UN PLAN DE MANEJO?	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	TOTAL
3	Operación de ilegales en la pesquería. (rigidez de RPA, renovación del registro)	NO	32	34	11	77
1	Baja disponibilidad de áreas de libre acceso para realizar la actividad de recolección y/o extracción de algas pardas.	NO	33	7	20	60
2	Mal uso de claves de agentes extractores (armadores, buzos y recolectores; y también intermediarios)	SI	4	23	9	36
8	Capacidad insuficiente (infraestructura, equipamiento, personal, oportunidad [turnos], calidad de accesos) de fiscalización (de Sernapesca).	NO	6	8	21	35
4	Desconocimiento del plan de manejo (de todos los actores de la cadena productivo-comercial).	SI	8	5	19	32
7	Definición estática de porcentaje autorizado de recolección de alga varada en playa de mar en AMERB (5%).	NO	5	3	13	21
5	Malas prácticas de titulares de AMERB que extraen las cuotas en ALA (venden cuota a comerciantes).	NO	1	15	1	17
12	Bajos precios	NO	5	2		7

ID	Problema	¿ES PERTINENTE AL ÁMBITO DE UN PLAN DE MANEJO?	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	TOTAL
11	Baja disponibilidad alga varada	NO	1	2		3
13	Barroteo	SI	2			2
16	Cuota muy baja	NO	2			2
6	Sistema de trazabilidad insuficiente y precario.	NO	0	0	1	1
22	Vedas	NO	1			1

6. Se acuerda por consenso que en la siguiente sesión de Comité de Manejo se incluya el tema de Cambio Climático programado para esta sesión: Plan de Trabajo en Adaptación al Cambio Climático: Reforzamiento de conceptos/Test y ejercicio de riesgo climático en algas; el cual no pudo realizarse, debido a que se ocupó más tiempo del programado en los otros temas en tabla.
7. Se acuerda por consenso aprobar el acta sintética de la presente sesión (Nº2/2025 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

RETIROS ANTICIPADOS

- El Capitán de Corbeta LT Sr. Daniel Sarzosa Vergara se retira anticipadamente, ya que debe asistir a la sección Aeropolicial de Carabineros de Chile para recibir al vicepresidente de la República, don Álvaro Elizalde Soto.



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Algas Pargas, Región de Coquimbo

REGISTRO DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO.

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Ricardo Alcaino Trincado	Ausente
		Suplente	Daniel Sarzosa Vergara	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Cecilia Solís Fernández	Presente
		Suplente	Cristian López Luna	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Primer cargo	Titular	Gabriel Molina Madariaga	Presente
		Suplente	Josué Ramos Coz	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Elqui	Segundo cargo	Titular	Cristian Pizarro	Justifica
		Suplente	Paula Varela Muñoz	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Tercer cargo	Titular	Lucema Bugeño Antiquera	Presente
		Suplente	Jorge Veliz Rivera	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Limarí	Cuarto cargo	Titular	José Ernesto Cárdenas Oporto	Presente
		Suplente	Sergio Carvajal Contreras	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Quinto cargo	Titular	Segundo Tapia Ávalos	Presente
		Suplente	Herjan Torreblanca Cortés	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Choapa	Sexto cargo	Titular	Enrique Altamirano Tordecilla	Presente
		Suplente	Raúl Silva Gálvez	Presente
Sector plantas de proceso	-	Titular	Vacante	
		Suplente	Vacante	

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Contacto
Carlos Tapia Jopia	CESSO	carlostapia@cesso.cl
Eduardo Pérez Espinoza	CESSO	eduardoperez@cesso.cl

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO, 23 DE ABRIL DE 2025

